



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152485MV001
VEREDA / C. POBLADO:	ZONA URBANA USME	NOMBRE POSTULANTE:	AREAS NARANJO JOSE ROMAN
DIRECCIÓN:	EL CASTILLO OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80251847
CHUP:	AAA0137NJHK	TÉLEFONO 1:	1118276970
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050SD0364699	TÉLEFONO 2:	1167069191
		CORREO ELECTRÓNICO:	JOSEROMANCHO@HOTMAIL.COM

ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		Nº. Folia	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	X		5-7	
5	Formato Viabilidad Jurídica	X		8	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		9	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		10	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X		11-13	
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5.10	Certificado Catastro	X		14	
5.11	Pago impuesto predial	X		15	
5.12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5.13	Promesa Congruente (Poseedores)(Si aplica)	X		16-19	
5.14	Sentencia de Perpetuidad (poseedores) (Si aplica)		X		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		20	
5.16	Copia recibos de servicios públicos	X		21-22	
5.17	Otros	X		23-24	
6	Formato Verificación SIO	X		25	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		26	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

ACTA JUEZ TECNICA 12			27-31

OBSERVACIONES:

VOL. DATOS BASICOS PARA INDIVIDUOS - CIVILES - FOMVIVIENDA - REGISTRO
PROPIEDAD - SECRETARÍA DE OBRAS VIVIENDA - GERENCIANDO S.A.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

ZONA URBANA USME

DIRECCIÓN:

EL CASTILLO OLARTE

CHIP:

AAARL57NJBK

MATRÍCULA INMOBILIARIA:

85450004899

FECHA DE VISITA:

14 Julio 2022

ID DEL EXPEDIENTE:

2101514851VUBH

NOMBRE POSTULANTE:

ARIAS NARANJO JOSE ROMAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

80125847

TELÉFONO 1:

3118216770

TELÉFONO 2:

316 3069191

CORREO ELECTRÓNICO:

JOSEROMANCHOZ@HOTMAIL.COM

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Relación de Tenencia con el Predio:

Propietario (a)

Propietario (a)

Propietario (a) Concesionario

Transmisor Conyugado

2.2 Modalidad para la cual aplica:

VIVIENDA NUEVA

MEJORAMIENTO HABITACIONAL

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?

SI

NO

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?

SI

NO

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?

SI

NO

3.4 ¿Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel nacional o nacional?

SI

NO

3.5 ¿Es el Núcleo Familiar hoy alguna persona en condición de discapacidad?

SI

NO

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?

SI

NO

3.7 Tipología de familia:

Núcleo

Monoparental

Extensa

Recomposada

Unipersonal

Pareja sin hijos

Otra

3.8 Tipo de discapacidad (*):

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante

A cual población étnica pertenece (*):

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física

2. Sensorial (Auditivo y visual)

3. Cognitiva

4. Psicosocial

5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Bañados (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rrom o Gitano - 5. Níngana

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona

Compartida

4.2. No. de personas que laboran en la familia:

1

4.3. No. de personas que aportan económicamente al mantenimiento de la familia:

1

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMLV

Entre 1-2 SMLV

Entre 2-4 SMLV

Más de 4 SMLV

4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMLV

Entre 1-2 SMLV

Entre 2-4 SMLV

Más de 4 SMLV

Ficha FORM V2



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 14-Julio-22

ID DEL EXPEDIENTE: 2202152485MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN
VEREDA / C. POBLADO:	ZONA URBANA USME	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80253847
DIRECCIÓN:	EL CASTILLO OLARTE	TELÉFONO 1:	3118276970
CHIP:	AAA0137NJHK	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S08364699	CORREO ELECTRÓNICO:	JOSEROMANCHO@HOTMAIL.COM

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	M2	ÁREA DEL LOTE:	M2
No. PISOS:		7	
SERVICIOS PÚBLICOS			
Energía Eléctrica:	☒	Acueducto:	☒
Gas Natural / Propano:	☒	Alcantarillado:	☐
Teléfono:	☐	Internet:	☐
Tv:	☐		

B MATERIALES Y ACABADOS																		
MATERIALES				Concreto	☐	C	ACABADOS				Enchape	☐	EN	Esmaltado	☐	ES		
				Terreno	☐	T					Piso Laminado	☐	PL	Alfombra	☐	AL		
PISOS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS					
	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO		
	Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Habitaciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
	Cocina	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Patio	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
Baños	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Otros	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
MATERIALES				Ladrillo	☐	L	Material Prefabricado				☐	MP	Otra blanca				☐	OB
				Bloque	☐	B	Adobe				☐	A	Otra gris				☐	OG
				Concreto	☐	C	Bahareque				☐	BH	Otra negra				☐	ON
				Madera	☐	M	Lamina Zinc				☐	LZ						
MUROS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS					
	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO		
	Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Habitaciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
	Cocina	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Patio	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
Baños	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Otros	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES						
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	☒				M	CAMBIO PARCIAL POR RUPURA DE TEJA
Cielo Raso	☒				A	INSTALACIÓN DE CIELO RASO
Baños						
Cocina						
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas						
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	☒				A	MANTENIMIENTO DE POZO SÉPTICO
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos sólidos						



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL.
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 14-JUNIO-22

ID DEL EXPEDIENTE: 2202152485MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN
VEREDA / C. POBLADO:	ZONA URBANA USME	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80253847
DIRECCIÓN:	EL CASTILLO OLARTE	TELÉFONO 1:	3118276970
CHIP:	AAA0137NHHK	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00364699	CORREO ELECTRÓNICO:	JOSEROMANCHO@HOTMAIL.COM

D	OBSERVACIONES
	VIVIENDA DE UNO PLANO EN BLOQUE CON BUEN ESTADO DE ACABADOS. SE PRIORIZA MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO, INSTALACIÓN DE CIELO RASO POR AFECTACIONES DE FRIJO A LA SALUD Y CAMBIO PARCIAL DE CUBIERTA POR RUPTURA EN TEJAS.

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normativas aplicables. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)" * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones lógicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la situación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y migración del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.
---	---

F ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
		LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.
NOMBRE: JOMY S. LOPEZ CARGO: CONTRATISTA SDHT TARJETA PROFESIONAL: 2202152485MV001	NOMBRE: MARIA FERNANDA COULT CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: 41342018-35537564	SI ☒ NO ☐



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

ZONA URBANA USME

DIRECCIÓN:

EL CASTILLO OLARTE

CHIP:

AAA0137NJK

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S00364699

ID DEL EXPEDIENTE:

2202152485MV001

NOMBRE POSTULANTE:

ARIAS NARANJO JOSE ROMAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

80253847

TELÉFONO 1:

3118276970

TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:

JOSEROMANCHO@HOTMAIL.COM



FACHADA



HALL ACCESO



SALA / COMEDOR



HABITACIÓN 01



HABITACIÓN 02



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152485MV001
VEREDA / C. POBLADO:	ZONA URBANA USME	NOMBRE POSTULANTE:	ARIAS NARANJO JOSÉ ROMÁN
DIRECCIÓN:	EL CASTILLO OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80253847
CHIP:	AAA0137NJHK	TELÉFONO 1:	3118276970
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00364699	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	JDSEROMANCHO@HOTMAIL.COM



HABITACIÓN 03



HABITACIÓN 04



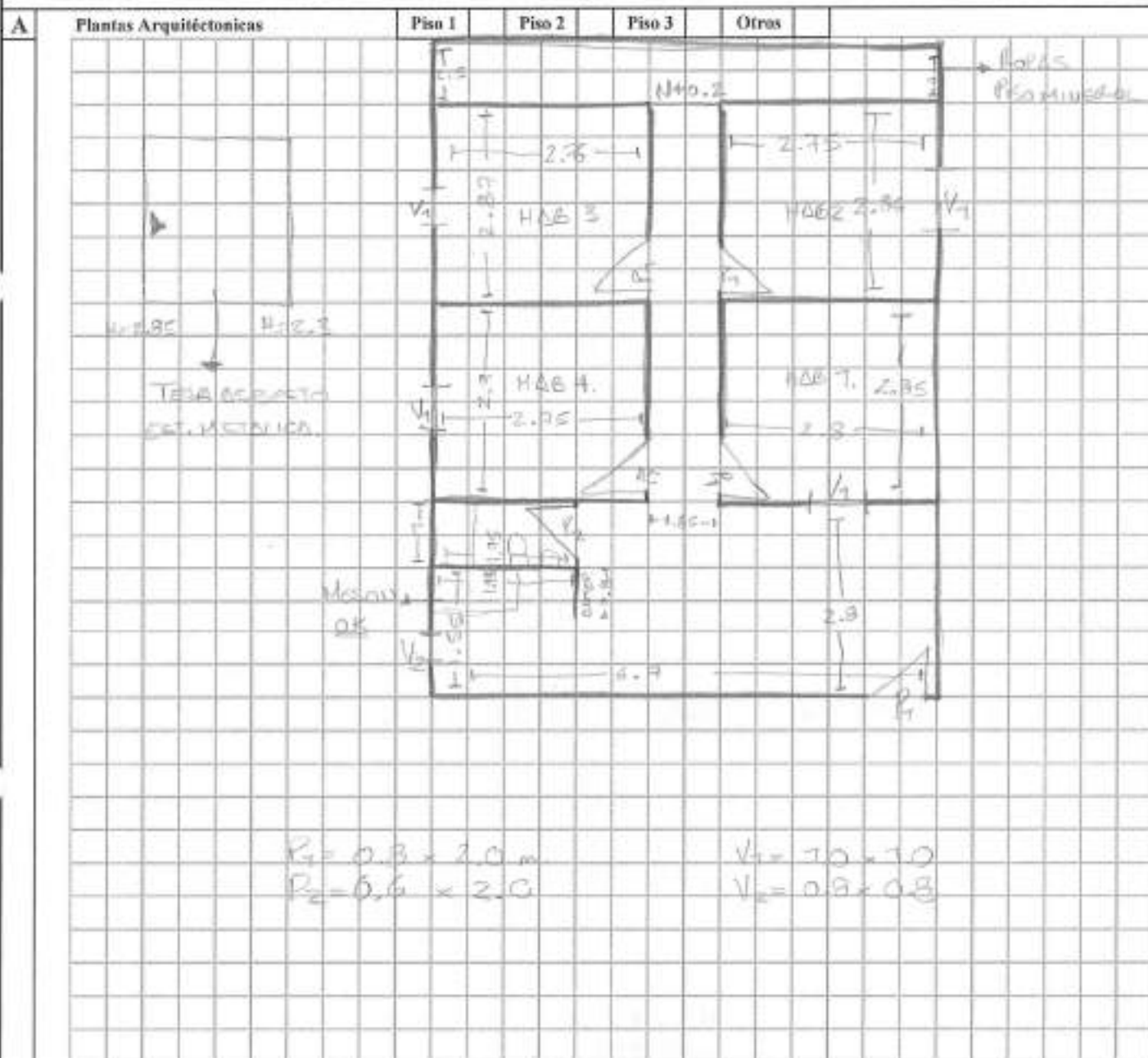
ROPAS



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152485MV001
VEREDA / C. PORLADO:	ZONA URBANA USME	NOMBRE POSTULANTE:	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN
DIRECCIÓN:	EL CASTILLO BLANCO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80153847
CHP:	AAA0137NHHK	TELÉFONO 1:	3118276970
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00364699	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	JOSEROMANCHO@HOTMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO



B Cortes / Fachadas**C** Detalles

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: SUDAN S. SORRINICOCARGO: CONTADOR-SDHTTARJETA PROFESIONAL: 02276712-10514362

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: MARIO FERNANDO CUELLA F.CARGO: CONTADORTARJETA PROFESIONAL: 01342019-35537564

VENTANA

PUERTA

COLUMNA

ACCESO

NIVELES

ÁREA A

INTERVENIR

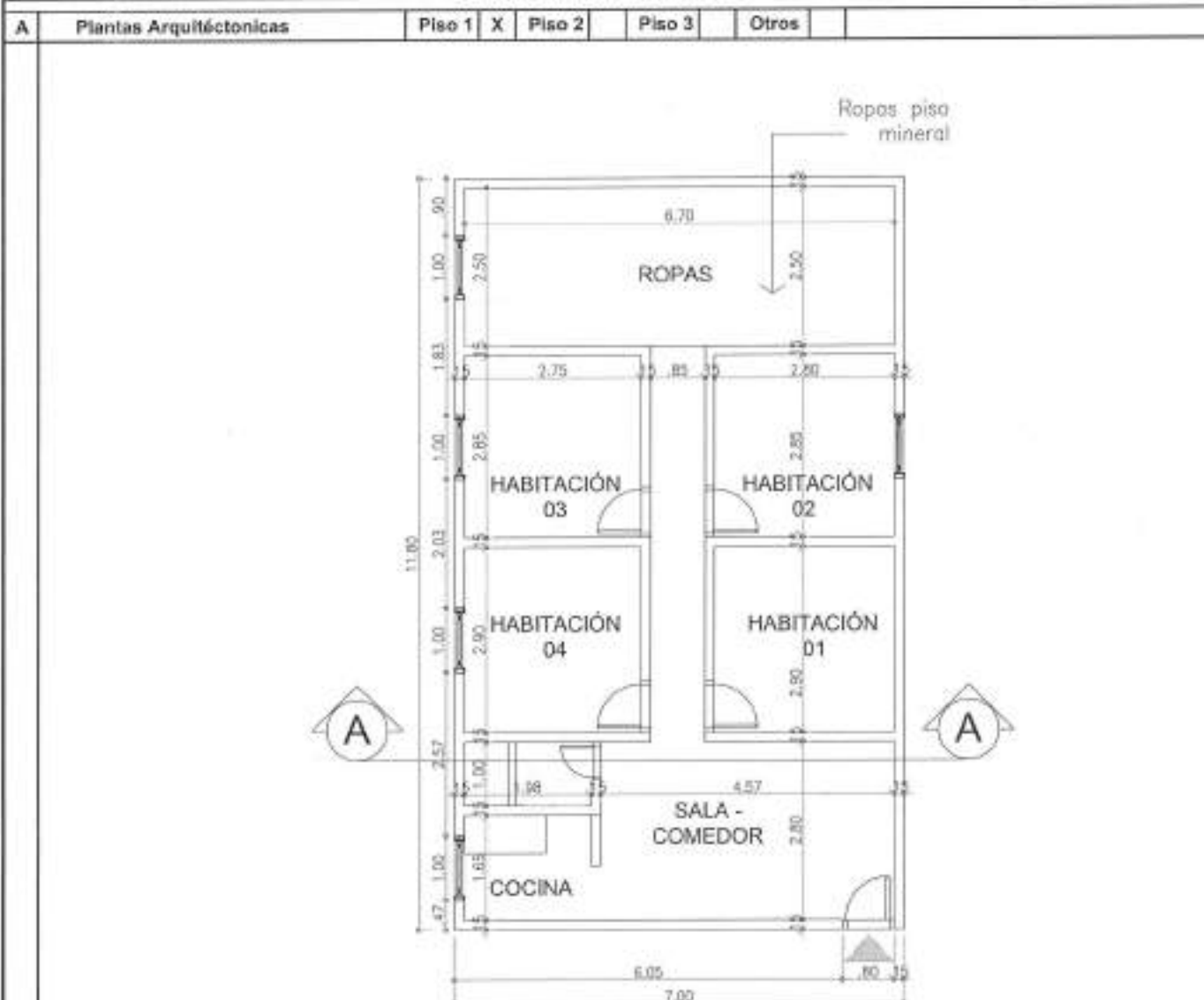
H 10.00

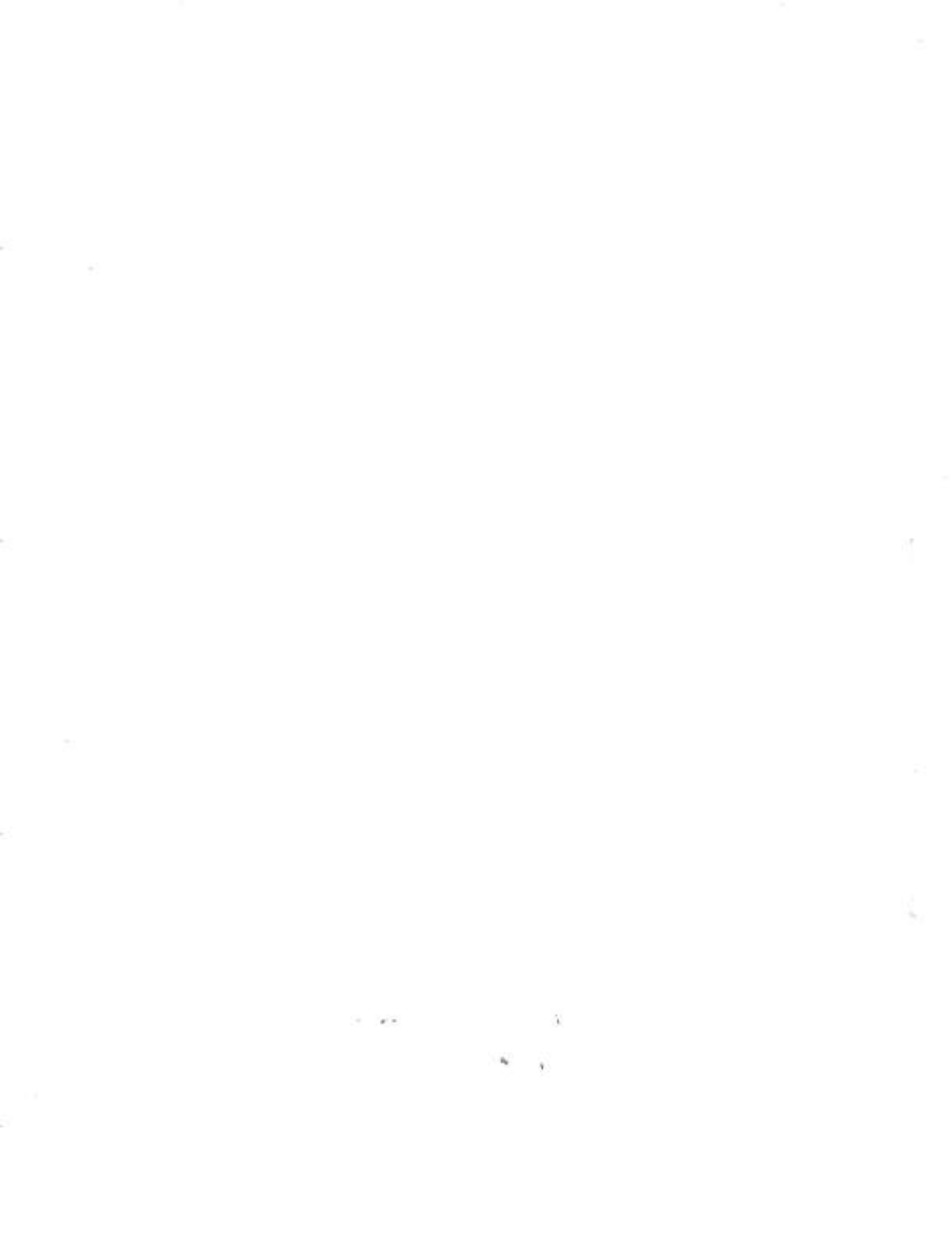


FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152485MV001
VEREDA / C. POBLADO:	ZONA URBANA USME	NOMBRE POSTULANTE:	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN
DIRECCIÓN:	EL CASTILLO CLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80253847
CHP:	AAA0137NIHK	TELÉFONO 1:	3118276970
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050500364699	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	

DIBUJO ARQUITECTÓNICO





B Cortes / Fachadas



C Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

Juan Sebastian Jaramello Gaitán
FIRMA

NOMBRE: JUAN SEBASTIAN JARAMELLO GAITÁN

CARGO: CONTRATISTA SDHT - BO

TARJETA PROFESIONAL: A3228203-1-101540462

REVISÓ:

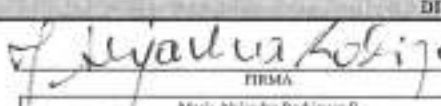
María Fernanda Coral Fernández
FIRMA

NOMBRE: MARÍA FERNANDA CORAL FERNÁNDEZ

CARGO: CONTRATISTA SDHT - BO

TARJETA PROFESIONAL: A1342010-35537564

VENTANA		ACCESO	
PUERTA		NIVELES	
COLUMNA		ÁREA A INTERVENIR	

		VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:	<u>Urea</u>	ID DEL EXPEDIENTE:	<u>2002151495MV061</u>
VEREDA / C. POBLADO:		NOMBRE POSTULANTE:	<u>Juan Ramon Ariza Navejo</u>
DIRECCIÓN:	<u>El Castillo Claro</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<u>80253847</u>
CHIP:	<u>AAA0137N0HK</u>	TÉLEFONO 1:	<u>3118276978</u>
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	<u>505-0036499</u>	TÉLEFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☐	VIVIENDA NUEVA	☐
TENENCIA	PROPIETARIO ☐	POSEEDOR ☒	PROMITENTE COMPRADOR ☐
TRADICIÓN			
Que por medio de escritura 3476 del 14 de septiembre de 2021 otorgada en la notaría 7 de Bogotá se transfirió el derecho real de dominio a título de compraventa de María Isabel Cely de Díaz a favor de Francisco Ramon Rodriguez. Anotación No. 14 del 27 de septiembre de 2021. Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 505.0036499.			
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO		POSEEDOR	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) cual (es):		Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) Sentencia de Posesión (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral Otro (s) cual (es): Declaración juramentada de estar viviendo	
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo ☒	Embargo ☐	El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación SI ☐ NO ☒	
Patrimonio De Familia ☐	Constitución Fiduciaria Civil ☐		
Afiliación A Vivienda Familiar ☐	Otros ☐		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS			
En relación a la materia el presente análisis se considera favorable desde el punto de vista jurídico, ya que sobre el predio objeto de estudio para Usufructo de acuerdo con lo evidenciado en la anotación No. 9 del 23 de marzo de 2011; por tal razón de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.			
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA			
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE ☐		NO VIABLE ☒	
FUENTES			
DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:			REVISÓ:
NOMBRE	María Alejandra Rodríguez S.		NOMBRE
CARGO	Abogada - Consultora		CARGO
FECHA CONCEPTO	05/04/2023		
T.P. No.	229903		

9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80253847

ARIAS NARANJO
APELLIDOS

JOSE ROMAN
NOMBRES

Jose Roman Arias N.



FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1983

SIBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ M
ESTATURA S. X. MM SEXO

22-FEB-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EMISION

BOLETA ORIGINAL

REGISTRADOR NACIONAL
VAN SOULET JUAN CARLOS




P-1090108-42193472-M-008055967-2000031 04074021425 01 114086714

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 53.004.540
HERNANDEZ
APPELLIDO
SONIA ESPERANZA
SEXO: F
FECHA DE EMISION: 10 JUN 1982



FECHA DE NACIMIENTO: 10-JUN-1982
CHITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA: 1.55 M. PESO: 55.00 KG.
30-MAY-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EMISION: 30-MAY-2001 BOGOTA D.C.
REGISTRADOR NACIONAL
CONSULTAR EN: 1983000010



A 1983000010 F 0063304540 30121110 00473004704 1 1983000010

77

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.023.006.148
ARIAS HERNANDEZ

APELLIDOS
CRISTIAN JOSUE

NOMBRES
cristian h



FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-2013

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

06-AGO-2031
FECHA DE VENCIMIENTO

26-SEP-2020 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EMISION

A+ C S RH SEXO M

REGISTRACION BIOMETRICA

BOLETO DE IDENTIFICACION




P-108118-01125735-M-100000148-0000000 00718027004-1 850088401

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.022.938.940
ARIAS HERNANDEZ
APELLIDOS
PAULA JINETH
NOMBRES

Paula Arias



FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-2005
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
06-DIC-2023
FECHA DE VENCIMIENTO
20-DIC-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

A+ F
G S RH SEXO

REGISTRO NACIONAL
MILITARIA Y CIVIL

REGISTRO NACIONAL
MILITARIA Y CIVIL

A 1628160-00751025 F-102283940 20151112 0047416306A I 1163601170

13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.022.976.777**
ARIAS HERNANDEZ
 APELLIDOS
JENNIFER NATALIA
 NOMBRES

Jennifer Arias

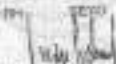
PIVISA





FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-2010**
BOGOTÁ D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
26-ABR-2028
 FECHA DE VENCIMIENTO
02-MAY-2017 BOGOTÁ D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

A+ **F**
 G S (P) CERO


 REGISTRO NACIONAL
 - con Aprobación del CENSO -

PIVISA



P:15001501-00013001 F:1022076777-20170001 00000164024 L 1000403816



Certificación Catastral

Radicación No. W-587176

Fecha: 03/08/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA ISABEL CELI DE DIAZ	C	41733323	null	N
2	DISNEY ESMERALDA DIAZ CELI	C	52714741	null	N
3	FRANCISCO ANTONIO DIAZ ROBLES	C	19109805	null	N

Total Propietarios: 3

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	4847	2005-11-18	SANTA FE DE BOGOTA	54	050S00364699

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL CASTILLO OLARTE - Código Postal: 110551.

rección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102707 03 14 000 00009

CHIP: AAA0137NJKH

Número Predial Nal: 110010027050700030014000000009

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)

112,802.16

Total área de construcción (m2)

498.3

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	792,559,000	2022
1	769,474,000	2021
2	747,062,000	2020
3	764,649,000	2019
4	785,867,000	2018
5	754,617,000	2017
6	737,651,000	2016
7	148,399,000	2015
8	144,077,000	2014
9	144,077,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Espedida, a los 03 días del mes de Agosto de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 8ADC3F5D3621.

Av. Cra 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 234 7600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

0202



ALLIANCE WITH MATHSON,
THE INDUSTRY L.C.

Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. *Flourensia florindae*

20015319036

COM



Technology

2020301054020546303

1. DATOS DE IDENTIFICACION									
1. CUC	AAB13744K	2. DIRECCION	EL CASTILLO OLARTE		3. MATRICULA	364639			
2. DATOS DE IDENTIFICACION									
4. DED	5. NO. IDENTIFICACION	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CAUDAL	9. DIRECCION DE NOTIFICACION	10. MUNICIPIO	11. DEPARTAMENTO	12. VALOR A PAGAR	13. INTERESES
DE	117263	FRANCISCO ANTONIO DE LA ROSA	33	ENCUENTADO	C. 26 SURABITA	BOCA DE UCA	BOCA DE UCA	1,481,000	12,000
3. DETALLE									
			HASTA	17/06/2010			HASTA	21/06/2010	
12. VALOR A PAGAR			VP				1,481,000		1,481,000
13. INTERESES			IM				6,000		12,000
14. TOTAL A PAGAR			TP				1,487,000		1,499,000



1998

For more information, contact the publisher at 1-800-354-9700 or visit our website at www.mhprofessional.com.

CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS POSESORIOS DE INMUEBLE URBANO

Entre los suscritos a saber, por una parte **MARIA ROSALBA SICUA DE CUTA** mayor y vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.332.088, y **VICTOR JULIO CUTA MOLINA** mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 19.055.799 quien en adelante se denominarán los PROMETIENTES VENDEDORES, y por otra parte **LILIANA MEDINA VELANDIA**, igualmente mayor y vecina de esta ciudad capital, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.004.650, **ILDEBRANDO ARIAS NARANJO** mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.927.333, **SONIA ESPERANZA HERNANDEZ**, igualmente mayor y vecina de esta ciudad capital, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.004.540 y **JOSE ROMAN ARIAS NARANJO** mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.253.847 quien en adelante se denominarán los PROMETIENTES COMPRADORES, a través del presente escrito manifestamos que hemos realizado el siguiente acuerdo contractual regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: Versa el presente acuerdo en una PROMESA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS INMUEBLE URBANO junto con sus anexidades y servidumbres, Inmueble identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 50S-_____ Ubicado en la Vereda Agualinda Chiguaza - Predio Paso Nivel, con un área de 160 mts² aproximadamente, cuyos linderos, servidumbres y anexidades figuran en la Escritura Pública No. _____ de Fecha _____, otorgada en la Notaría _____.

SEGUNDA: OBLIGACIONES: En tal razón LOS PROMETIENTES VENDEDORES indica que vende la posesión que detenta sobre el inmueble a la PROMETIENTES COMPRADORES, y ésta recíprocamente se obliga con él a pagar el precio acordado.

TERCERO: PRECIO: El monto acordado del inmueble se establece en la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/L (\$22.000.000)

CUARTO: FORMA DE PAGO: los PROMETIENTES COMPRADORES pagarán a los PROMETIENTES VENDEDORES, la suma acordada de la siguiente forma: A) CATORCE MILLONES

CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.600.000) a la suscripción del presente contrato. B) SIETE MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.600.000) a fecha Noviembre 29 de 2016.

QUINTO: TRADICION: La suscripción de la Escritura Pública de Tradición, se dará por surtida el día Miércoles 10 de Enero de 2018, a las 10:00 a.m., en la Notaria 76 del Circulo Notaria de Bogotá.

SEXTO: OBLIGACIONES DEL VENDEDOR: Los PROMETIENTES VENDEDORES manifiesta que el bien objeto de este contrato es de su propiedad, que lo adquirió por Escritura Pública No. _____ de Fecha _____, por compra hecha a HELENA

GUTIERREZ DE MUÑOZ, de igual forma indica que el predio se encuentra libre de hipotecas, embargos, anticresis, arrendamientos, pero que de existir, se obliga a su saneamiento total frente a la compradora. De igual forma indica que lo que entrega es la tradición real y material del inmueble como cuerpo cierto, junto con su posesión, sus mejoras, servicios y anexidades.

SEPTIMO: OBLIGACIONES DE LA COMPRADORA: La PROMETIENTE COMPRADORA se obliga para con el PROMETIENTE VENDEDOR a pagar el precio indicado, conforme lo estipulado en la cláusula cuarta.

OCTAVO: CLAUSULA PENAL, COMPROMISORIA O RETRACTORIA: Las partes de común acuerdo en caso de

Notaria 76 DE BOGOTA
Pasol. 1152110 Art. 50

incumplimiento de alguna de ellas establecen como clausula penal y ó compromisoria la suma del diez por ciento (10%) del valor de este contrato. De igual forma establecen que de presentarse lo estipulado en esta cláusula, de por si ello PRESTA MERITO EJECUTIVO, renunciando ambas partes desde ya a los requerimientos de ley exigidos por la normatividad civil, NOVENO: ENTREGA: La entrega del inmueble se hará a la suscripción del presente acuerdo. En constancia se suscribe en Bogotá a los 27 días del mes de Septiembre de 2016.

EL PROMETIENTE VENDEDOR

Maria Rosalba Sicua Otalora
MARIA ROSALBA SICUA OTALORA
c.c. 35.332.088

LA PROMETIENTE COMPRADORA

Liliana Medina
LILIANA MEDINA VELANDIA
c.c. 1.023.004.650

Victor Julio Cuta Molina
VICTOR JULIO CUTA MOLINA
c.c. 19.055.799

Ildebrando Arias Naranjo
ILDEBRANDO ARIAS NARANJO
c.c. 1.022.927.333

SONIA ESPERANZA HERNANDEZ
c.c. 53.004.540

Jose Roman Arias Naranjo
JOSE ROMAN ARIAS NARANJO
c.c. 80.253.847

"EL PRESENTE DOCUMENTO
NO CONSTITUYE TITULO
TRASLATIVO DE DOMINIO
NI ES OBJETO DE INSCRIPCION
ANTE LA OFICINA DE REGISTRO
DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
COMPETENTE."



Notario
BOGOTÁ
27/09/16

DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



13103

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), en la Notaría Setenta y Seis (76) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JOSE ROMAN ARIAS NARANJO, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0080253847 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



642ugx2jv8cl
27/09/2016 - 11:26:32

----- Firma autógrafa -----

MARIA ROSALBA SICUA OTALORA, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0035332088 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



40ykoQuwfnqf
27/09/2016 - 11:28:32

----- Firma autógrafa -----

LILIANA MEDINA VELANDIA, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #1023004650 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



771715zh55je
27/09/2016 - 11:29:40

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados a través de autenticación biométrica, mediante cotejo de su huella dactilar contra la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS POSESORIOS DE INMUEBLE URBANO y en el que aparecen como partes JOSE ROMAN ARIAS NARANJO, VICTOR JULIO CUTA MOLINA, LILIANA MEDINA VELANDIA, MARIA ROSALBA SICUA OTALORA.



BLANCA NELLY GUERRERO VARGAS
Notaria setenta y seis (76) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada





DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



13104

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), en la Notaría Setenta y Seis (76) del Circulo de Bogotá D.C., compareció:

VICTOR JULIO CUTA MOLINA, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0019055799 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



17vfg7siid1v
27/09/2016 - 11:31:39

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado a través de autenticación biométrica, mediante cotejo de su huella dactilar contra la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CONTRATO PROMESA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS POSESORIOS DE INMUEBLE URBANO y en el que aparecen como partes VICTOR JULIO CUTA MOLINA.



BLANCA NELLY GUERRERO VARGAS

Notaria setenta y seis (76) del Circulo de Bogotá D.C. - Encargada



DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Jose Roman Arias N mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 26 263 847 de estado civil Casado, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 5 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) Casa ** ubicada en la dirección El castillo Olale de la vereda Chiquito -de la localidad de USME - de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 14 días del mes de Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: [Firma]

C.C No: 26 263 847

Dirección: El castillo Olale



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: [Firma]

C.C No: 19 633 890

FIRMA: _____

C.C No: _____

FACTURA DE VENTA
Nº 22541

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO
VEREDA AGUALINDA CHIGUAZA
ASOAGUALINDA E.S.P.
CEL.: 319 740 9237
NIT: 900029263-1 ACTIVIDAD ECONÓMICA 3699
Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto



CÓDIGO SUScriptor
139
Defección
PASA NIVEL
CONSUMO REAL MEMBRAL (m3)
8,00

NOMBRE DEL SUScriptor						
JOSE ROMAN ARANG						
SECTOR			NUMERO DEL MEDIDOR			
0			0			
CONSUMO ULTIMOS 4 MESES						Proximo
8,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0

ESTRATO
2
LECTURA ACTUAL
581
BASE PROMEDIO (m3)

FACTURA DE VENTA	
Residencial	Nº 11088
LECTURA ANTERIOR	573
PERIODO DE CONSUMO	
DESDE	HASTA
01-ene-2022	30-ene-2022

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (M) APOORTE	VALOR A PAGAR (\$)
Cargo Fijo	1,0	\$ 9.788	\$ 9.788	-40% -\$ 3.915	\$ 5.873
Cargo Por Consumo	8,0				\$ 5.571
Básico (1 A 11 m3)	8,0	\$ 1.389	\$ 10.952	-40% -\$ 4.381	\$ 6.571
Complementario (12 a 22 m3)	0,0	\$ 1.389	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Surtoero (mas de 23 m3)	0,0	\$ 1.389	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	8,0	\$ 1.389	\$ 8.214	60% -\$ 4.928	\$ 3.286
OTROS CARGOS					
Cargo por conexión	\$ 0			\$ 0	
Cargo por reinstalación	\$ 0			\$ 0	
Cargo por corte	\$ 0			\$ 0	
Valor de mora	\$ 0			\$ 0	
Otros cobros	\$ 0			\$ 0	
Tasa de uso	\$ 4.59				
VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO					\$ 12.444
BENEFICIO DEL MINIMO VITAL					\$ 4.928
OTROS CARGOS					\$ 0

DIAS DE CONSUMO		30
FECHA DE PAGO		
OPORTUNO	SUPERSESION	
14-feb-2022	26-feb-2022	

Fecha expedición factura: 14 Feb 2022



Verificación Numeración de Facturación
No. 18754009640897 - Fecha: 2021/01/12
Autoriza Facturación del 19.952 al 24.391

Superservicios Vereda Chiguaza Finca El Jordán Lote 9 - 319 740 9237
CUALQUIER INCONFORMIDAD LLAMAR A OPERARIO: 314 3639073
Cualquier inquietud, queja o reclamo se puede comunicar al Tel.: 319 740 9237 o al 350 358 6460

Esta Factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 142 de 1994 Vigilado Superintendencia de Servicio Público Domiciliario

CONSIGNAR EL VALOR A NOMBRE DE ASOAGUALINDA CHIGUAZA EN LA CUENTA No. 40890000-281-4
EN EL BANCO AGRARIO, ENTREGAR COPIA EN LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUALINDA CHIGUAZA

Personería jurídica 3691 del 01 de agosto de 1990

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE ROMAN ARIAS NARANJO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.253.847 expedida en Bogotá D.C., es residente del inmueble ubicado en la Finca Paso Nivel (Vereda Agualinda Chiguaza) Localidad de Usme, desde hace más de 6 años y se encuentra inscrito en el libro de afiliados y participando en actividades que se realizan dentro de la organización.

Se destaca como persona seria, honesta, responsable y de buena conducta y con buena colaboración en el trabajo comunitario.

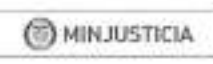
La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Febrero del año 2022, con destino: **A QUIEN INTERESE.**

Cordialmente;


CLAUDIA MARITZA SUÁREZ TAUTIVA
Presidenta de la Junta

J. A. C. VEREDA
AGUALINDA CHIGUAZA
NIT. 8300636301

No valida sin firma y sello



atos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 07/07/2022	Hora: 03:04 PM	No. Consulta: 334223585
Nº Matricula Inmobiliaria: 508-364689	Referencia Catastral: AAA0137NJK	
Departamento: BOGOTA D.C.	Referencia Catastral Anterior:	
Municipio: USME	Cédula Catastral: AAA0137NJK	
Vereda: USME	Nupre:	

Dirección Actual del Inmueble: SIN DIR. EL CASTILLO OLARTE (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
EL CASTILLO Y LA CUPARTIA

Determinación:	Destinación económica:	Modalidad:
Fecha de Apertura del Folio: 19/11/1975	Tipo de Instrumento: SIN INFORMACION	Fecha de Instrumento: 19/11/1975
Estado Folio: ACTIVO		
Matricula(s) Matriz:		

Matricula(s) Derivada(s):
505-545316
505-612608
505-40031315

Tipo de Prestio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización
--

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
3232057	CÉDULA CIUDADANÍA	FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ	
21070446	CÉDULA CIUDADANÍA	TERESA GOMEZ TUNUJELÓ	

Complementaciones

Cabida y Linderos

UN PREDIO DENOMINADO EL CASTILLO Y LA CUPATTA, EL QUE ENLOBA LOS PREDIOS LA LAGUNA Y EL CASTILLO N.º. LINDA POR EL COSTADO SUR CALLEJUELA O SEVIDUMBRE AL MEDIO CON TERRENOS QUE FUERON DE TELESFORO MELO (HOY DE SUS HEREDEROS) POR EL ORIENTE; O PARTE DE ARRIBA CON PREDIOS DE HEREDEROS DE BAUTISTA VEGA Y OTROS Y EN PARTE CON PREDIOS DE HEREDEROS DE AQUILEO TAUTIVA POR EL COSTADO NORTE CERCA AL MEDIO CON TERRENOS QUE SON DE PROPIEDAD DE LUIS RODELO Y POR EL OCCIDENTE; CON LA CARRETERA SUR DE LUIS CALVOY EL CARRILLO OTRO PREDIO, EL CUAL SE ENCONTRA EN LA

CAMPELERA QUE DE USAR CONDUCE A RAZAR: 19 Y 11 PUNTO 10 - EL AREA LUMINOSA ES 7.000 M2.- SEGUN ESCRITURA DE ACLARACION 813 DEL 19-08-91 NOTARIA 15 DE BOGOTA.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		31/03/2011	C2011-5688	EN SECCION PREDIO URBANO CORREGIDO SI VALE APT. 35 D.L.1250/70 OFICOR23...	
0	2		17/06/2014	C2014-10438	CORREGIDO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE GRABACION VERSION 4.3.7.1-2013, EMITIDO POR LA SNR, SI VALE DEPURACION SISTEMA FOLIO, CONTRATO 6542013 BPD-SNR,	
					SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS	

0	3	ICARE-2019	02/02/2019		POR LA U.A.E.C.D., RES. 1995-11819 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5306 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
8	1		01/04/2011	C2011-5789	EN SECCION PERSONAS NOMBRE DIAZ CELI DISNEY ESMERALDA INCLUIDO SI VALE ART. 56 D.L.1250/70 CGFCCOR23...
10	1		13/09/2013	C2013-24874	CORREGIDO NOTARIA 56 SI VALE LEY 1579/12 ART.59 CGFCCOR32

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 07/07/2022
No. Matricula Inmobiliaria: 55G-364089

Hora: 02:09 PM
Referencia Catastral: AAA01374JHK

No. Consulta: 334204560

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol (?)

Lista (?)

ANOTACION: No 1 Fecha: 20-11-1975 Radicación: SN
Doc: SENTENCIA SN del 1975-06-26 00:00:00 JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTÁ VALOR ACTO: \$0
Poderes: no autorizada judicial

LOS CUYOS EFECTOS, LOS PASAJOS DE DOMINIO SON:

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ MUÑOZ WALDO

A: GUTIERREZ REY DE MUÑOZ ELENA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 12-02-1980 Radicación: 60-12697

Doc: ESCRITURA 6523 del 1979-12-29 00:00:00 NOTARIA 3 de BOGOTÁ VALOR ACTO: \$180.000

ESPECIFICACION: 101 VENTA PARCIAL EXT 7 1/2 HECTAREAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ DE MUÑOZ HELENA CC 20034300

A: MARIN ARDILA LAUREANO CC 63438 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 24-06-1981 Radicación: 61-52772

Doc: ESCRITURA 1868 del 1981-06-08 00:00:00 NOTARIA 3 de BOGOTÁ VALOR ACTO: \$120.000

ESPECIFICACION: 101 VENTA PARCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ DE MUÑOZ HELENA

A: HERRERA VASQUEZ BERNARDO X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 17-10-1989 Radicación: 53262

Doc: ESCRITURA 6557 del 1989-09-25 00:00:00 NOTARIA 15 de BOGOTÁ VALOR ACTO: \$350.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE EXT. 39.500 MTRS.2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ DE MUÑOZ HELENA CC 20034300

A: HERRERA VASQUEZ BERNARDO X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 06-04-1991 Radicación: 61-20257

Doc: ESCRITURA 813 del 1991-02-19 00:00:00 NOTARIA 15 de BOGOTÁ VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 999 ACLARACION A LA ESCRITURA A 6557 DE 26-09-89 NOT. 15 STA. EN CUANTO QUE EL AREA CORRECTA ES 7.000.M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ DE MUÑOZ HELENA

DE: PINZON FORERO JOSE PEDRO ELIAS X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 29-04-2003 Radicación: 2003-01078

Doc: OFICIO 911 del 2003-04-21 00:00:00 JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL (EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE: MOYA CASTRO LUIS EDUARDO CC 19406137

A: GUTIERREZ DE MUÑOZ HELENA X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 15-02-2005 Radicación: 2005-11285

Doc: OFICIO 0036205 del 2005-02-14 00:00:00 JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación Nro: 6

ESPECIFICACION: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL PROCESO NUMERO 2009-00258 (CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)
DE: MOYA CASTRO LUIS EDUARDO CC 19436137
A: GUTIERREZ DE MUÑOZ HELENA

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 23-03-2011 Radicación: 2011-25662
Doc: ESCRITURA 4847 del 2006-11-18 00:00:00 NOTARIA 54 de BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$111.500.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA PARTE RESTANTE (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)
DE: GUTIERREZ DE MUÑOZ HELENA CC 20034300
A: DIAZ ROBLES FRANCISCO ANTONIO CC 19109805 X
A: CELY DE DIAZ MARIA ISABEL CC 41733323 X
A: DIAZ CELI DISNEY ESMERALDA CC 52714741 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 23-03-2011 Radicación: 2011-25862
Doc: ESCRITURA 4847 del 2006-11-18 00:00:00 NOTARIA 54 de BOGOTÁ D.C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO (CONSTITUCION DE USUFRUCTO) X
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)
DIAZ ROBLES FRANCISCO ANTONIO CC 19109805 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 05-09-2013 Radicación: 2013-86852
Doc: ESCRITURA 2111 del 2013-08-27 00:00:00 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0903 ACTUALIZACION DE LINDEROS Y AREA DE 112.802.14 M2 CERTIFICACION DE 15-09-2013 CATASTRO (ACTUALIZACION DE LINDEROS)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)
A: DIAZ ROBLES FRANCISCO ANTONIO CC 19109805 X
A: CELY DE DIAZ MARIA ISABEL CC 41733323 X
A: DIAZ CELI DISNEY ESMERALDA CC 52714741 X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 19-09-2014 Radicación: 2014-94472
Doc: OFICIO 2533/2014 del 2014-09-01 00:00:00 JUZGADO 039 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA 2014-388 (DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)
DE: COMBITA SUAREZ MARIA NIEVES CC 52223400
A: ALVAREZ CRISTIANCHO PEDRO ANTONIO CC 80605287
A: DIAZ ROBLES FRANCISCO ANTONIO CC 19109805
A: CELY DE DIAZ MARIA ISABEL CC 41733323
A: DIAZ CELI DISNEY ESMERALDA CC 52714741
A: Y PERSONAS INDETERMINADAS

OTACION: Nro 12 Fecha: 14-01-2015 Radicación: 2015-2654
Doc: ESCRITURA 1668 del 2014-12-18 00:00:00 NOTARIA UNICA de MADRID VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0390 SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA (SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,-Titular de dominio incompleto)
A: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P NIT. 8806049961 X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 02-08-2019 Radicación: 2019-44361

Doc: OFICIO 992 del 2019-07-17 00:00:00 JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0462 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA N. 20140631 (DEMANDA EN PROCESO VERBAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUTA MOLINA VICTOR JULIO CC 19065799

DE: SICUA OTALORA MARIA ROSALBA CC 35302088

A: DIAZ ROBLES FRANCISCO ANTONIO CC 19109805 X

A: CELY DE DIAZ MARIA ISABEL CC 41733323 X

A: DIAZ CELI DISNEY ESMERALDA CC 52716741 X

A: PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACIÓN: Nro 14 Fecha: 27-09-2021 Radicación: 2021-58260

Doc: ESCRITURA 3476 del 2021-09-14 00:00:00 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTÁ D. C. VALOR ACTO: \$30.000.000

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 2,514% NUDA PROPIEDAD (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CELY DE DIAZ MARIA ISABEL CC 41733323

A: ROMERO RODRIGUEZ FRANCISCO CC 3232057 X

A: GOMEZ TUNUELO TERESA CC 21079446 X



Call Center

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

80253847

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE

42

19 JUN 2022

Call Center


En sesión: Laidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento:

CC

Documento Ciudadano

53004540

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE

42

29 JUN 2022



Usuario habilitado

[Salir]

Consulta Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Quitar Filtro

Número Cédula: 80253847

Buscar

Hay Cambio Cédula

Hay Titulo Hogar

Hay Issac Pasa Otrora

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propiedad

Información Básica	Noticias	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Inf. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

42



Inicio

Salir

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Consultar Datos

Número Cédula: 53004540

Buscar

Hay Cédulas Cédula

Hay Datos de Pago

Hay Datos de Pago

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios

Información Básica

Noticias

Cruces / Rechazos

Pagos

Recursos Reposición

Ind. Macroproyectos

Legalizaciones

42



Consulta General del
Los campos marcados con *
Departamento*
00006

Por favor espere mientras consultamos su información

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de Búsqueda*
Documento

Documento

Tipo de Identificación
CEDULA DE CIUDADANÍA

Número de Identificación
80253947

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Jose Roma Ariza Naranjo mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USM con cedula de ciudadanía número 80 253 847 de estado civil Caso de, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección El castillo Olarte de la vereda Chiquiza de la localidad de USM de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 14 días del mes de Julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: [Firma]

C.C No: 80 253 847

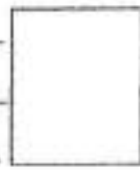
Dirección: V. Chiquiza S. Pasa yivel



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: [Firma]

C.C No: 19233870

FIRMA: _____

C.C No: _____

D		ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN	
ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	8.783,69		
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	5,9%		
ÁREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	57.008,47		
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	45,3%		

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2202152485MV001
LOCALIDAD:		NOMBRE POSTULANTE:	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN
VEREDA / C. POBLADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80253847
DIRECCIÓN:		TELÉFONO 1:	3118276970
CHIP:		TELÉFONO 2:	3167069191
MATRICULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	JOSEROMANCHO@HOTMAIL.COM
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento	Identidad	Parentesco
ARIAS NARANJO JOSE ROMAN	CC 80253847		ASPIRANTE
HERNANDEZ SONIA ESPERANZA	CC 53004540		CONYUGUE
ARIAS HERNANDEZ CRISTIAN JOSUE	TI 1023006148		HUJ@
ARIAS HERNANDEZ PAULA JINETH	TI 1022938940		HUJ@
ARIAS HERNANDEZ JENNIFER NATALIA	TI 1022976777		HUJ@
Observaciones			
Socio Económica		X	La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (Ingresos del núcleo familiar), las revistas de bases de datos de subsidios (SIGFIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral excoeste el valor máximo permitido para el programa.
Técnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del lugar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Jurídica		X	En relación a lo anterior el presente análisis se considera (Nótese desde el punto de vista jurídico, ya que sobre el predio objeto de estudio pesa Unifruuto de acuerdo con lo establecido en la Ley 147 de 2011, por tal motivo de conformidad con lo establecido en el decreto 147 de 2021 y sus resoluciones modificatorias).
SIG	X		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 904071.4326 y Y: 914755.3521 NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, SI es viable para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	Mejoramiento Habitacional Rural	Mejoramiento Productivo
CONCLUSIÓN VIABLE	☐	NO VIABLE ☒	☐
Aprobó		Nombre: <u>ENNA M. TOLO V.</u>	
Cargó:		CARGO: <u>COORDINADOR</u> FIRMA:	



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Página 1 de 14

FECHA: Duodécima sesión 23/09/2022 Hora inicio: 03:30 p.m. Hora fin: 4:00 pm.
LUGAR: Sala de Juntas 7 - décimo piso SDRH
ASUNTO: Mesa Técnica N.º 12

ASISTENTES: Undécimo Acto de Mesa Técnica

Gina Mercedes Toro Vallejos
 María Alejandra Rodríguez Sánchez
 Diana Raquel Dorado Medina
 Lady Carrillo Espinoza Sánchez
 Lenin Jonathan Olayo Pardo
 Edson Aráñez Basero

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 23 septiembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.
3. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Umas.
4. Presentación de los expedientes no viables para ratificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Umas.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría General de Habitat - Subdirección de Operaciones

PMO-K094-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Página 2 de 14

OBJETIVO:

Ejecutar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126.

No. De expedientes	Territorio establecido en mesa
01	Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Umas

Para un total de sesenta y un (61) expedientes de mejoramientos de vivienda rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad, utilizados de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 1
 Umas: 60

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Umas, en virtud de lo establecido en la Resolución 584 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "[...] la mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Bienes y Operaciones, será presidida por el (a) subdirector (a) del área respectiva y según correspondiendo la modalidad de subleito [...]".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**
Gina Mercedes Toro Vallejos.

PMO-K094-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 011

Página 2 de 19

- **Comisario Judicial:**
Marta Alejandra Rodríguez Méndez
María Raquel González Medina
- **Comisario Psicológico:**
Ledy Carola Espinoza Sánchez
- **Comisario Social:**
Lerín Jonathan Dávila Pardo

Se presentan a la mesa el estado de los expedientes que integran el grupo de sesenta y un (61) expedientes paralizados.

LOCALIDAD: SAN					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSULANTE	DOCUMENTO POSULANTE	CHP	VEREDA
1	6	ELISA PURSA AMAYA VELAZ	5227766	AAAD014188	CONA BRANJA (SAN)
2	11	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
3	32	EMERCA GARCÍA MEZ JOSÉ	8150093	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
4	27	DAVID RAFAEL LÓPEZ	8031700	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
5	31	DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ	2071633	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
6	36	SANCRO CHAVES JON PRIMA	10272643	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
7	25	DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
8	40	ARAC NARANJO JON ROMÁN	8031700	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
9	44	YOLIA MURCE LÓPEZ	8031700	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
10	29	DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ	8150093	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
11	41	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
12	70	RODRIGO LÓPEZ LÓPEZ	10272643	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
13	71	EMERCA GARCÍA MEZ JOSÉ	8150093	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
14	72	YOLIA MURCE LÓPEZ	8031700	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
15	73	DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ	2071633	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
16	74	DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ	10272643	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
17	75	DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ	10272643	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)

FM01-FI029-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 012

Página 3 de 19

LOCALIDAD: SAN					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSULANTE	DOCUMENTO POSULANTE	CHP	VEREDA
18	81	CARLOS NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
19	82	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
20	83	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
21	84	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
22	85	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
23	86	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
24	87	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
25	88	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
26	89	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
27	90	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
28	91	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
29	92	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
30	93	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
31	94	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
32	95	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
33	96	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
34	97	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
35	98	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
36	99	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
37	100	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
38	101	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
39	102	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
40	103	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
41	104	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
42	105	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
43	106	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
44	107	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
45	108	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
46	109	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
47	110	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
48	111	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
49	112	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
50	113	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
51	114	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
52	115	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
53	116	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
54	117	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
55	118	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
56	119	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
57	120	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
58	121	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
59	122	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
60	123	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
61	124	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
62	125	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
63	126	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
64	127	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
65	128	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
66	129	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
67	130	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
68	131	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
69	132	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
70	133	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
71	134	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
72	135	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
73	136	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
74	137	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
75	138	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
76	139	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
77	140	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
78	141	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
79	142	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
80	143	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
81	144	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
82	145	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
83	146	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
84	147	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
85	148	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
86	149	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
87	150	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
88	151	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
89	152	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
90	153	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
91	154	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
92	155	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
93	156	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
94	157	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
95	158	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
96	159	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
97	160	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
98	161	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
99	162	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)
100	163	CRISTO NAVARRÉ JON CARLOS	7911080	AAAD017428	CONA BRANJA (SAN)

FM01-FI029-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 612

Página 3 de 19

N.º	COD. ERP	LOCALIDAD: URB. MONTE POTOSI (A. 11)		C.º	VEREDA
		DOMICILIO POTENCIARI	POTENCIARI		
47	422	HUACAMAYO EDITH ACOSTA	1010042	AAAG00000	B. IVAR
48	402	QUERIDO CONDESA DE ANGELA	10100110	AAAG00000	LOS BACHES
49	409	IMBAJO GUARINO BRIGITON	0200000	AAAG00000	LOS BACHES
50	447	BARBON LOPEZ DANIELA	1010000	AAAG00000	EL CORDON
51	452	PERVANEI CARAS CUCU LUCY	0300000	AAAG00000	AGUAHUA
52	455	GUICHON AGUILAR BRUNO	0300000	AAAG00000	CHAGUA
53	454	AGUILAR CARBON CARLOS EDDY	0900000	AAAG00000	AGUAHUA
54	455	SCIA DE MARGO ALBA MARY	0300000	AAAG00000	CHAGUA
55	457	ALFONSO DE MARGO	0900000	AAAG00000	AGUAHUA
56	455	LOPEZ FLORES JUAN CARLOS	0300000	AAAG00000	CHAGUA
57	455	KARLA DEL DAZO ESPERANZA	0300000	AAAG00000	CHAGUA
58	455	YANAGUAS TORRES CLARA MYRNA	0300000	AAAG00000	CHAGUA

N.º	COD. ERP	LOCALIDAD: URB. MONTE POTOSI (A. 11)		C.º	VEREDA
		DOMICILIO POTENCIARI	POTENCIARI		
59	448	LOPEZ MENDOZA JUAN CARLOS	0300000	AAAG00000	CHAGUA

2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios prioritarios.

A continuación, se relacionan los aspectos viables por cada componente según el siguiente operativo, Resolución 535 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verifican las condiciones y características de habitabilidad evaluando los datos más críticos dentro de las viviendas de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se verifica que en esta proceso se prioricen las intervenciones que cubran el mejoramiento habitacional como cubiertas, piso, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complementen a incluir el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta la legislación por la segmentación vigente.

PM02-PC009-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 612

Página 4 de 19

Iguualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a la alerta por las infracciones urbanísticas en el territorio priorizado de Suba-Chorillo es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El Decreto 535 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del territorio.
- Las obras a ejecutar en cada uno de las viviendas priorizadas deberán estar al interior de la construcción existente.
- Es posible realizar cambio de materiales de provisional a definitivo.
- No se admiten intervenciones en techos piso.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 40 hogares postulados, con el propósito de profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados, se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se validó la información de los subsidios extrayendo los números de los cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones erróneas de subsidios, al mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verificó que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

PM02-PC009-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 811

Página 7 de 11

De igual manera se menciona que se validaron la cobabilidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 585 del 7 de septiembre de 2021"

Asociación del componente SIG. Se localizan los datos y se cruzan con capas de afectaciones específicas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunas casas y se georreferencian las viviendas para constatar que las mismas no estén cruzadas por capas que afecten el suelo, producto de este se generan las fichas de viabilidad de SÍstemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifica que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de cheques.

En tal como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de treinta y siete (37) Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.

Se remite a esta acta matriz de revisión general, la información de treinta y siete (37) expedientes aprobados en esta mesa por cada letrado prestatado.

LOCALIDAD SIAM					
PP	CCB	NOMBRE POSULANTE	DCCSAM/NO POSULANTE	VEREDA	
1	4	CARLA TOBIAJ HARETA JUNA	2229704	AAAS1270218	CDNA 080444 USAR
2	17	OMAR HAVARRE JEN CAROL	708 8997	AAAS1270224	CDNA 080444 USAR
3	21	MARCELA GONZALEZ JOSE HENRI	8028995	AAAS1270221	CDNA 080444 USAR
4	23	CAROL HAVARRE JEN CAROL	8028970	AAAS1270224	CDNA 080444 USAR
5	21	OMAR HAVARRE JEN CAROL	2107001	AAAS1270224	CDNA 080444 USAR
6	29	OMAR HAVARRE JEN CAROL	708 8997	AAAS1270224	CDNA 080444 USAR
7	44	YOLA HAVARRE JEN CAROL	8028971	AAAS1270221	CDNA 080444 USAR
8	76	RODRIGO GARCIA HENRI JUNA	18227001	AAAS1270221	LOS SOCHES
9	71	YOLANDA HAVARRE JEN CAROL	2107001	AAAS1270221	LOS SOCHES
10	71	YOLANDA HAVARRE JEN CAROL	2229704	AAAS1270221	LOS SOCHES

PM01-PC018-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 812

Página 8 de 11

LOCALIDAD SIAM					
PP	CCB	NOMBRE POSULANTE	DCCSAM/NO POSULANTE	VEREDA	
1	75	GUILLERMO ARICA HAVARRE JEN CAROL	10229708	AAAS1270221	LOS SOCHES
2	81	GUILLERMO HENRI GONZALEZ	1705001	AAAS1270221	LOS SOCHES
3	87	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229700	AAAS1270221	LOS SOCHES
4	88	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	LOS SOCHES
5	100	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	8045001	AAAS1270221	CLARTE
6	100	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	8045001	AAAS1270221	CLARTE
7	110	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
8	114	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
9	141	ALFREDO HENRI HAVARRE JEN CAROL	8045001	AAAS1270221	CLARTE
10	145	PERLA HAVARRE JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
11	148	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
12	149	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
13	187	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
14	213	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
15	200	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
16	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
17	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
18	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
19	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
20	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
21	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
22	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
23	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
24	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
25	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
26	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
27	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
28	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
29	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
30	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
31	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
32	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
33	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
34	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
35	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
36	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
37	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
38	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
39	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
40	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
41	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
42	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
43	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
44	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
45	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
46	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
47	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
48	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
49	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
50	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
51	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
52	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
53	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
54	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
55	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
56	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
57	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
58	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
59	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
60	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
61	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
62	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
63	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
64	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
65	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
66	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
67	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
68	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
69	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
70	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
71	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
72	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
73	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
74	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
75	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
76	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
77	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
78	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
79	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
80	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
81	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
82	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
83	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
84	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
85	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
86	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
87	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
88	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
89	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
90	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
91	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
92	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
93	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
94	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
95	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
96	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
97	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
98	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
99	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE
100	203	RODRIGO GONZALEZ JEN CAROL	10229701	AAAS1270221	CLARTE

PM01-PC018-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

Página 14

LOCALIDAD URE					
OP	COD. OP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	OP	VEREDA
3	457	ALFONSO LUIS HINOJA	1710003	AAAE1376J2	AGUAPASA
3	455	RICARDO DA SILVA ESPINOSA	1000001	AAAE1376YK	EL GUERNO
3	459	VANESSA FERRER CLARA BETHA	3001021	AAAE1376DH	EL GUERNO

3. Presentación de los expedientes de visitas para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio prístado de zona y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintidós (22) de los expedientes del territorio prístado de zona y uno (1) del territorio prístado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlo no válido y continuar con el proceso de notificación:

OP	COD. OP	OP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
1	34	AAAE1376DM	SANCHEZ CHAVEZ ROSA PRISMAR	100200008
2	42	AAAE1376JE	ANDRÉS MANUEL JOSÉ ROMÁN	8002047
3	59	AAAE1376JP	CARABALLO DE MUÑOZ BLANCA ELVA	41000340
4	61	AAAE1376JE	LIBRANCHO MARTÍNEZ OSCAR FREDY	12000499
5	71	AAAE1376JE	GARCÉS DE FLORES ROSA MARÍA	5000470
6	74	AAAE1376DM	CARDENAS MARTINEZ LUIS HENRIQUE	100012000
7	81	AAAE1376DM	CARDENAS CARDENAS DORA CRISTINA	0700071A
8	91	AAAE1376JE	GARCÉS DE FLORES ROSA MARÍA	41000340
9	114	AAAE1376JP	PAZ SERNA ALBERTO	00000707
10	118	AAAE1376JP	SERNA ALBERTO	00000707
11	218	AAAE1376JE	VARGAS RAMÍREZ VILMA LEONARDO	1710003
12	219	AAAE1376JE	CORREA RAMÍREZ VILMA LEONARDO	1710003
13	259	AAAE1376JP	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007
14	323	AAAE1376JP	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007
15	334	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007
16	341	AAAE1376JE	VARGAS RAMÍREZ VILMA LEONARDO	1710003

FM02-F0296-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 013

Página 15 de 16

OP	COD. OP	OP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
17	290	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007
18	323	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007
19	403	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007
20	403	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007
21	404	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007
22	405	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007
23	406	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
OP	COD. OP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	OP	VEREDA
1	145	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007	AAAE1376JE	PAZ BOLÍVAR

4. Aprobación de los mejoramientos viales para el territorio prístado de zona.

OP	COD. OP	OP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	10% VALOR MÁXIMO DE LA INVERSIÓN	10% VALOR MÁXIMO DE LA INVERSIÓN
1	4	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007	\$10.000.000	\$1.000.000
2	17	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007	\$10.000.000	\$1.000.000
3	22	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007	\$10.000.000	\$1.000.000
4	27	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007	\$10.000.000	\$1.000.000
5	35	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007	\$10.000.000	\$1.000.000
6	38	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007	\$10.000.000	\$1.000.000
7	44	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007	\$10.000.000	\$1.000.000
8	75	AAAE1376JE	ROSA CARABALLO ROSA CRISTINA	00004007	\$10.000.000	\$1.000.000

FM02-F0296-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 811

Página 11 de 14

N.º	COD. EMP.	EMP.	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO PARTICIPANTE	VALOR MÁXIMO MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARÁ	VALOR MÁXIMO COMPROMETIDO
9	72	AAAB112003	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	21804	\$12.000.000	\$1.000.000
10	73	AAAB40009	LIBRATO CORREA RAMOS	0370903	\$12.000.000	\$1.000.000
11	74	AAAB45400	ARZA BARRER RAMIRO	100090008	\$12.000.000	\$1.000.000
12	81	AAAB140409	OLIVERO JORGE LUIS	1000000	\$12.000.000	\$1.000.000
13	87	AAAB140010	GUERRERO RUBEN ALBERTO	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
14	88	AAAB150000	RODRIGUEZ GARCIA CELIA ROSA	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
15	100	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
16	100	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
17	110	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
18	114	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
19	141	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
20	145	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
21	145	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
22	148	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
23	149	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
24	187	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
25	203	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000

PM02-PC009-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 812

Página 12 de 14

N.º	COD. EMP.	EMP.	NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO PARTICIPANTE	VALOR MÁXIMO MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARÁ	VALOR MÁXIMO COMPROMETIDO
26	200	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
27	203	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
28	203	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
29	205	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
30	300	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
31	405	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
32	410	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
33	412	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
34	447	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
35	450	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
36	458	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000
37	478	AAAB130000	RODRIGUEZ GUERRA JORGE	100000000	\$12.000.000	\$1.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para infra y obra (37) pagando de la cantidad de obra.

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Se concluye con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Ruiz (Componente 36)
Jorge Mauricio Ruiz Cortes (Componente Técnico)

PM02-PC009-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 682

Página 13 de 14

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 23 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa Técnica.

Imagen No. 1



PM22-FU209-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 682

Página 14 de 14

NOMBRE	CARGO / CATEGORÍA	CORREO	CÉDULA / TELÉFONO	FIRMA
Gina Mercedes Toro Valdeaj	Controlada	gina.mercedes.torovaldeaj@pro.cu	3184322272	<i>Gina Mercedes</i>
María Alejandra Rodríguez Sánchez	Controlada	mariaalejandra.rodriguez@pro.cu	3014637008	<i>María Alejandra</i>
Isabel Ezequiel Delgado Medina	Controlada	isabel.ezequiel.delgado@pro.cu	3115578941	<i>Isabel Ezequiel</i>
Leidy Carolina Espinosa Sánchez	Controlada	leidy.carolina.espinosa@pro.cu	3013837145	<i>Leidy Carolina</i>
Juan Carlos Delgado Riquelme	Controlada	juan.carlos.delgado@pro.cu	3013892111	<i>Juan Carlos</i>
Edson Martínez Sotelo	Subdirector de Operaciones	edson.martinez@pro.cu	3054677051	<i>Edson Martínez</i>

Firma: Edson Martínez Sotelo, Subdirector de Operaciones, Secretaría de Operaciones y Control de Tráfico
Firma: Juan Carlos Delgado Riquelme, Controlada, Secretaría de Operaciones y Control de Tráfico

PM22-FU209-V2